

Santiago  
Octubre  
1999

# Boletín Informativo

COLEGIO DE ANTROPOLOGOS DE CHILE A.G.

AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 335 OF. 7 - D - SANTIAGO DE CHILE

## SUMARIO

PÁGINA

### CONTENIDO

DIRECTORIO	2
EDITORIAL	3
ACTAS 3 <sup>er</sup> CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA	3
DECLARACIONES PÚBLICAS Y CARTAS ENVIADAS	4-5-6
OBITUARIO	6
NOVEDADES COORDINACIÓN COLEGIO I.E.I. UFRO	7
FELAA	7
LIBERTAD PARA PILAR PEÑA	8-9
¿DE LA PILI QUÉ ME QUEDA?.	9
CONSEJOS REGIONALES	10
CARTAS RECIBIDAS	11-12
CONTACTOS	12-13-14
EVENTOS ACADÉMICOS	15
AUSPICIADORES	16



**COLEGIO  
DE ANTROPOLOGOS  
DE CHILE A.G.**

**DIRECTORIO**

**PRESIDENTE**

**Juan C. Skewes**

**VICEPRESIDENTE**

**Rodrigo Sepúlveda**

**SECRETARIO**

**Gerardo Zuñiga**

**DIRECTORES**

**Milka Castro**

**Hans Gunderman**

**Eduardo Parry**

**Jorge Vergara**

**Julio Sanhueza**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**Juan Carlos Skewes Vodanovic**

**GESTION Y ADMINISTRACION**

**Ethos Ltda.**

**Sergio Silva Jaramillo**

**IMPRIME**

**Lom**

**DISEÑO GRAFICO**

**Fabrizio Corvetto**

**EDITA**

**COLEGIO DE ANTROPOLOGOS**

**DE CHILE A.G.**

**Av. Libertador Bernardo O'Higgins**

**335 Oficina 7-D**

**Santiago**

**Teléfonos 664 9340 - 664 1728**

**e-mail ethoss@ctcinternet.cl**

Estimados Colegas:

Con mucha alegría y entusiasmo hemos asumido el desafío de continuar con la edición de nuestro boletín. Esto se ha logrado con el aporte de muchos colegas que, anónimamente y guiados por el amor a nuestra disciplina, han estado en el trabajo cotidiano que implica realizar una publicación.

El Colegio requiere de nuestro compromiso institucional y personal, este se concreta en cosas tan elementales y domésticas como el pago de nuestras cuotas como miembros responsables de un proyecto común. El encuentro de Ética a realizarse en Octubre y la Asamblea general de Noviembre, también constituyen espacios donde estamos convocados a participar y reafirmar nuestros compromisos. Asimismo, hacemos un llamado a inscribirse en nuestra organización a todos los colegas no colegiados que tengan acceso a este boletín.

Esperando contar con su participación, les saluda fraternalmente,

**El Directorio.**

## EDITORIAL

En estos meses el Colegio se ha reconstituido, ha recuperado su fisonomía y marcha hacia el reencuentro con sus asociados. En lo sustantivo, el Colegio se ha podido armar del cuerpo institucional, legal y administrativo que le da soporte: se cuenta con una sede, se ha actualizado la personería jurídica, se dispone de una administración. También ha recuperado su voz: aparte de nuestro Boletín Informativo, el colegio ha podido filtrar sus posturas a través de una prensa bastante restrictiva, de los medios de comunicación de organizaciones gremiales afines y de las cadenas de comunicación virtual. A poco andar, el Colegio estimuló la formación de un grupo de reflexión respecto de la situación indígena, el cual ha dado sus primeros frutos bajo la forma de artículos e informes. También el Colegio ha sido convocado para ser testigo de uno de los grandes conflictos del presente: una comisión nuestra se constituyó en Temulemu y elaboró un informe con la comunidad local el cual será publicado con el Instituto de Estudios Indígenas de Temuco. La tarea en relación a la ética, comienza a ser abordada con el primer encuentro de reflexión sobre esta crucial temática, que realizaremos en Octubre. Ello también ha permitido prefigurar un trabajo con la Sociedad Chilena de Arqueología, aún en ciernes. No ha escapado a la atención del Directorio el tema de la formación de los antropólogos chilenos para lo cual se convocó a una conversación inicial a los directores de Escuelas y Departamentos de Antropología en Chile y se ha dado el más amplio respaldo y apoyo en la parte académica al Foro Latinoamericano de Estudiantes de Antropología y Arqueología. Todo esto nos permite estar optimistas con respecto al futuro de nuestro Colegio pero más todavía el hecho de haber recuperado lo más esencial de nuestra asociación: el trabajo voluntario de colegas que hoy están dando cuerpo a una buena parte de las iniciativas en curso. Con ellos hemos recuperado un fragmento —el fragmento necesario— del sueño que nos dio vida.

Juan Carlos Skewes

## ACTAS DEL TERCER CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA

El fruto final de un encuentro científico es por cierto la difusión de sus resultados. La publicación de las Actas, además de constituir un valioso documento que muestra el estado del conocimiento y constituye un importante hito histórico del devenir del desarrollo de la disciplina.

El Colegio de Antropólogos de Chile, convencido de la importancia de establecer espacios de comunicación académica entre sus asociados que han logrado realizar el ejercicio profesional no sólo al alero de las universidades, sino en una multiplicidad de espacios públicos y privados ve con gran satisfacción el fruto de los esfuerzos realizados para continuar construyendo la historia de la antropología chilena.

En las Actas de este 3er Congreso Chileno de Antropología, que contó con la participación de alrededor de 400 profesionales y más de 200 estudiantes, estarán incluidos importantes trabajos de colegas chilenos y de reconocidos antropólogos extranjeros.

El Comité Editorial de las Actas del 3er Congreso Chileno de Antropología, conformado por Francisca Márquez, Mónica Weisner, Milka Castro y Rodrigo Sepúlveda, tiene el agrado de comunicarles que, luego de haber accedido a prolongar el plazo dado inicialmente para enviar las ponencias en su versión final, recibió, alrededor de 150 ponencias. Estas se encuentran en diagramación, y la impresión fue convenida con la Editorial Lom, a la cual agradecemos su excelente disposición. El lanzamiento esperamos efectuarlo a fin de año; la fecha exacta será comunicada oportunamente.

Milka Castro Lucic  
Directora

Colegio de Antropólogos de Chile A.G.

## DECLARACIONES PÚBLICAS Y CARTAS ENVIADAS POR EL COLEGIO

**Señor Director**  
**Diario El Mercurio**  
**Santiago**

8 de julio de 1999.

Señor Director:

La elocuencia de la imagen resulta perturbadora. La autoridad pública es despojada de su regalía por mujeres mapuche. A la teleaudiencia, a los noticieros no cabe duda: esto es violencia. El entrevero, empero, oculta más de lo que revela, confunde más de lo que aclara. Quisiera, por ello, centrarme en dos de las muchas aristas que aquí afloran. La una, del abismo cultural que separa a los contendores. La ausencia de pericia es la otra. Preocupa esta última puesto que la autoridad inexperta expone toda la legitimidad del cargo en maniobras estériles. ¿Qué provoca la reacción de las mujeres que agreden al Director Nacional de la CONADI? Por lo que de la noticia se desprende, es la mentira lo que las provoca. Si así fuera, cabría preguntarse acerca del significado que la cultura mapuche atribuye a la mentira y de cómo llegan las mujeres a concebir como mentira lo que de labios del agredido escuchan. No es del caso intentar aquello ahora, pero si nos cabe reflexionar acerca de si acaso las mentiras no son "flechas como vientos" que se tiran para hacer el mal. No son, en este caso, sustantivamente distintas de los golpes propinados de puño o cabeza. Tal vez sean moralmente más reprobables. Si así se entiende, es el deber de las mujeres defender a su pueblo amenazado.

Quizás no sea mentira lo que el Director planteara. Sin embargo, *así fue percibido*. Y ello nos lleva al segundo punto. No resulta concebible que el trabajo con las organizaciones mapuche se asuma como una negociación política cualquiera. Este es un conflicto que se da a través de culturas, lo que hace que los dichos y hechos sean objeto de múltiples interpretaciones. ¿Cómo

se precave el Estado de exponerse a situaciones como las mostradas por los canales de televisión? Es aquí donde la ausencia de los antropólogos se hace evidente. La preocupación y esmero del sector público por profesionalizar áreas como la salud, la educación, la justicia o a la economía, no se advierte en los terrenos sociales, étnicos y culturales, donde se ha notado más carente. A la hora de buscar soluciones a los conflictos étnicos se convoca a cualquier político, funcionario o administrador y, en este caso, las consecuencias (en sentido estricto) quedan a la vista. Es hora que la autoridad convoque a quienes debe convocar para buscar soluciones a los problemas que, como sociedad, nos aquejan.

---

**Señor Director**  
**Diario La Hora**  
**Santiago**

14 de julio de 1999.

Señor Director:

La elocuencia de la imagen resulta perturbadora. La autoridad pública es despojada de su regalía por mujeres mapuche. A la teleaudiencia, a los noticieros no cabe duda: esto es violencia. El entrevero, empero, oculta más de lo que revela, confunde más de lo que aclara. Quisiera, por ello, centrarme en dos de las muchas aristas que aquí afloran. La una, el abismo cultural que separa a los contendores. La ausencia de pericia es la otra. Preocupa esta última puesto que la autoridad inexperta expone toda la legitimidad del cargo en maniobras estériles. ¿Qué provoca la reacción de las mujeres que agreden al Director Nacional de la CONADI? Por lo que de la noticia se desprende, es la mentira lo que las provoca. Si así fuera, cabría preguntarse acerca del significado que la cultura mapuche atribuye a la mentira y de cómo llegan las mujeres a concebir como mentira lo que de labios del agredido



escuchan. No es del caso intentar aquello ahora, pero si nos cabe reflexionar acerca de si acaso las mentiras no son "flechas como vientos" que se tiran para hacer el mal. No son, en este caso, sustantivamente distintas de los golpes propinados de puño o cabeza. Tal vez sean moralmente más reprobables. Si así se entiende, es el deber de las mujeres defender a su pueblo amenazado.

Quizás no sea mentira lo que el Director planteara. Sin embargo, así fue percibido. Y ello nos lleva al segundo punto. No resulta concebible que el trabajo con las organizaciones mapuche se asuma como una negociación política cualquiera. Este es un conflicto que se da a través de culturas, lo que hace que los dichos y hechos sean objeto de múltiples interpretaciones. ¿Cómo se precave el Estado de exponerse a situaciones como las mostradas por los canales de televisión? Es aquí donde la ausencia de los antropólogos se hace evidente. La preocupación y esmero del sector público por profesionalizar áreas como las salud, la educación, la justicia o a la economía, no se advierte en los terrenos sociales, étnicos y culturales, donde se ha notado más carente. A la hora de buscar soluciones a los conflictos étnicos se convoca a cualquier político, funcionario o administrador y, en este caso, las consecuencias (en sentido estricto) quedan a la vista. Es hora que la autoridad convoque a quienes debe convocar para buscar soluciones a los problemas que, como sociedad, nos aquejan.

**Colegio de Antropólogos de Chile A.G.**

### ***Declaración Pública***

Una vez más las comunidades indígenas de Traiguén se ven enfrentadas a oscuras circunstancias relacionadas con la actividad forestal de la zona. Frente a esta situación el Colegio de Antropólogos de Chile A.G. se hace un deber solicitar a la autoridad pública se extremen las medidas que resguarden los derechos humanos de las comunidades afectadas. Nuestro Colegio ha podido constatar en terreno la precariedad histórica a que se ha sometido a estos grupos y el aislamiento asfixiante que las

empresas forestales han tendido sobre ellos. A esto se suma el cerco informativo que hace que sus miembros sean especialmente vulnerables frente a la acción policial y judicial, que nos parece particularmente intensa cuando se trata de pobladores rurales mapuche.

**28 de julio de 1999**

### ***Carta Abierta al Director del Servicio Nacional de Menores***

A raíz de los lamentables incidentes ocurridos en un centro de menores en Temuco, nuestro colega Fernando Slater San Román, C.I. 5.047.978-1, miembro colegiado N°242, quien a la fecha del incendio del CTD Alborada (9 de julio) se desempeñaba como Director Regional Subrogante, fue sometido a sumario administrativo por las responsabilidades que en él pudiesen recaer.

Frente a esta situación, nuestro Colegio quisiera dar fe de la calidad humana y profesional de nuestro colega, destacando su intachable carrera profesional y su integridad ética a toda prueba. Prueba de ello es que durante su permanencia de catorce años en el servicio ha sido invariablemente evaluado con calificación máxima. También quisiéramos destacar su condición de académico y sus contribuciones desde la antropología aplicada en el campo de la infancia y adolescencia vulnerable.

No nos cabe duda alguna que la lamentable situación vivida en Temuco refleja una situación histórica que gravita sobre la infancia en situación irregular en Chile y cuya solución integral recae en manos del estado. Resulta inquietante que, frente a situaciones que crean alarma pública, no se haga un análisis de fondo de los problemas que afectan a los sistemas de atención a la infancia y, en cambio, la investigación se limite a la sola determinación de supuestas responsabilidades individuales. Ello no permitirá sino reaccionar frente a circunstancias puntuales sin enfrentar la raíz de los problemas que afectan a este sector. En este contexto, no quisiéramos que la situación por la que atraviesa nuestro asociado venga a dañar su intachable trayectoria profesional y humana.

**9 de agosto de 1999**

17 Agosto 1999

**Señor Director**  
**Diario La Tercera**

Frente a una situación de hecho en la que los vecinos del sector de Lleu Lleu descubren una acción de espionaje por parte de un funcionario de gobierno identificado como Oscar Carpenter, vuestro periódico centra toda su atención en el "aparato de inteligencia" mapuche. ¿Qué hay de las acciones encubiertas del gobierno? Una mínima consideración obliga a su periódico

a develar la oscura maniobra de Estado que apenas merece una línea en su extenso reportaje. Pienso que el terror hacia el pueblo mapuche que este reportaje promueve en nada contribuye a una aproximación madura al problema. Es hora, pienso, que la prensa asuma un papel más ecuánime, conforme a los estándares de excelencia a que ella se debe.

---

22 de septiembre de 1999

**Honorable**  
**Señor Presidente**  
**I. Corte Suprema**

De nuestra consideración:

Respetuosamente nos dirigimos a US. a objeto de solicitar que en la vista del Recurso de Queja, Rol N° 1562-99, acogido por la I. Corte Suprema, en el auto de procesamiento de PILAR PEÑA RINCÓN, se considere -si así se estima- la opinión de nuestro Colegio. Hacemos presente a la Ilustrísima Corte Suprema que PILAR PEÑA RINCÓN, ex alumna de la Escuela de Antropología de la Universidad de Chile, no representa, en nuestra opinión, riesgo alguna para la sociedad chilena. La ex alumna ha permanecido en prisión por casi ocho años inculpada de un delito que no constituye hecho de sangre. Estimamos que tan prolongado encierro no se justificaría para una joven, madre de dos hijos, cuyo interés actual es el de servir a su sociedad a través de un oficio digno.

Como antropólogos, y a quien suscribe en su calidad de ex profesor de la inculpada, nos conmueve una situación que amerita ser reconsiderada.

De antemano agradecemos su buena acogida y valioso tiempo, esperando que nuestro testimonio pueda servir a los fines de mejor servir la justicia.

**Juan Carlos Skewes**  
**Colegio de Antropólogos de Chile A.G.**

**OBITUARIO**

Recordar es volver a vivir. El valioso aporte a la disciplina antropológica de Chile otorgado por figuras tan señeras como las de Don Carlos Munizaga, verdadero fundador de la producción científica universitaria; las de Bente Bittmann; de Domingo Curaqueo; de Sergio Chacón; de Percy Dauelsberg; de Claudio Massone; de Juan Munizaga; de Alberto Medina; de Jorge Kaltwasser; de Jorge Silva, entre otros, es motivo de orgullo de sus pares que reconocen en ellos a influyentes estudiosos del acontecer humano que dejaron un sello de entusiasmo y sacrificio por la entrega que hicieron de su pasión profesional.

Este reconocimiento vaya también para Eric R. Wolf, fallecido hace algunos meses, antropólogo de reconocido prestigio mundial, quién sabemos se destacó por sus aportes al estudio de las estructuras sociales en comunidades campesinas.

Para todos ellos este breve homenaje y gratitud.

## **Novedades de la Coordinación entre el Colegio de Antropólogos y la Comisión Mapuche del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera en Temuco.**

*Una vez concluido el Informe sobre Temulemu, se acordó con el Instituto de Estudios Indígenas la edición del documento para su eventual publicación, la cual incluirá una síntesis traducida al Mapudugun. Esta tarea se desarrollará en conjunto con el equipo de integrantes Mapuche del Instituto y quien suscribe, representante de la comisión del Colegio, entre los días 8 y 12 de Octubre del pte. Se ha visto también la posibilidad de avanzar en la continuidad de coordinaciones como ésta, por ejemplo generando informes sobre otras comunidades que consideren relevante en sus reivindicaciones contar con este tipo de documentos, que cuentan con etapas de co-producción, no tradicionalmente incorporados en el hacer textual de nuestra disciplina.*

*Durante estas reuniones en Temuco los días señalados, se espera también aportar al proceso de rescate del Admapu de las comunidades que el equipo del Instituto se propone trabajar en los próximos meses.*

*Como la viabilidad de estos propósitos de largo alcance requieren de la participación de los asociados de la zona, se han hecho los contactos con el colega Sr. Roberto Morales para convocar a una reunión que permita avanzar en la constitución del consejo regional del Colegio.*

*Esta breve reseña puede encerrar un plan ambicioso para pocos días, que más bien llaman al esparcimiento del fin de semana 'largo', por lo cual desde ya significa una prueba al compromiso con activar las redes del Colegio en la región y sus vínculos con los desafíos de las comunidades Mapuche.*

*En el próximo Boletín esperamos relatar los resultados de estas gestiones.*

**Eduardo Parry Mobarec**

### **Foro Latinoamericano de Estudiantes de Antropología y Arqueología (FELAA)**

Entre los días 13 y 17 de Septiembre se realizó en la Universidad de Chile el Sexto encuentro del FELAA, contando con la asistencia de estudiantes de Antropología de varios países de Latinoamérica. Desde un principio, nuestro Colegio patrocinó la organización del encuentro que consideramos un hito en la historia de la Antropología Chilena.

El directorio del Colegio, reconociendo la importancia de este evento, decidió participar del diálogo con los estudiantes. El presidente y el vicepresidente participaron de una mesa en compañía de los representantes de los Centros de Estudiantes de Antropología de todas las universidades latinoamericanas participantes, incluidas las chilenas, con excepción de los estudiantes de Brasil que por razones climáticas no alcanzaron a atravesar la cordillera a tiempo. Además, el colega Eduardo Parry, miembro del directorio de nuestro Colegio, presentó el informe realizado por la Comisión de Observadores de las Comunidades Mapuche en Conflicto sobre la situación de la Comunidad de Temulemu, en un simposio compartido con dirigentes de organizaciones indígenas. Asimismo el colega Elías Padilla de la Comisión de Derechos Humanos, expuso el martes 14 de Septiembre.

Los problemas de coordinación u organización que puedan imputarse el encuentro, reflejan el estado actual de nuestra organización como antropólogos, que tiene una dimensión transgeneracional. Queremos felicitar a aquellos estudiantes que destinaron tiempo y esfuerzo a la realización de este sueño.

## Libertad para Pilar Peña

Pilar Peña Rincón ingresó a estudiar Antropología en la Universidad de Chile en el año 1988. Se destacó como buena alumna y compañera, llegando a ser elegida delegada de carrera en el período 1989-1990. En aquel momento, en el país se definían la forma y los contenidos que caracterizarían la transición política, en aquel momento también se daba cobertura a la presencia de grupos como el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL). El movimiento se estrelló de frente con el accionar y el espíritu del recién restituido gobierno civil. Los años 1990 y 1994 vieron caer (algunos a la cárcel, otros al ataúd), a la mayoría de los integrantes del MJL.

El 9 de enero de 1992, cuando contaba con tres meses de embarazo, Pilar fue detenida por agentes de los servicios de seguridad (los que en un principio se negaron a identificarse). Estuvo cerca de una semana en dependencias de investigaciones, en la calle General Mackenna, y otros ocho días incomunicada en la cárcel de San Miguel. Debido a su estado, Pilar no fue torturada físicamente, sin embargo, recibió constantes amenazas en contra de su guagua y el resto de su familia.

Aquí se inicia un largo y arbitrario proceso judicial, cuyo primer puntapié lo da el Ministerio del Interior de la época al presentar un requerimiento judicial en contra del MJL. De los alrededor de 100 delitos imputados en el requerimiento, **a Pilar no se le acusa, no sólo de ningún hecho de sangre, sino que de ningún hecho o acción puntual o concreta.** Se la acusa simplemente por su presunta pertenencia al MJL, y se la acusa por doble vía: en la ley civil por "asociación ilícita terrorista" (ley antiterrorista), y en la ley militar por "formación de grupo armado de combate" (artículo 8° de la ley de control de armas). Esta situación de doble procesamiento constituye una grave arbitrariedad, cuyo resultado es la exasperante dilación de una condición de abuso que no termina de definirse. Sí, porque Pilar, aunque ya ha sido

condenada en dos instancias, en rigor sigue en prisión preventiva. ¡Ocho años de prisión preventiva!

Presentamos a continuación un resumen de la trayectoria de este (doble) proceso. A causa del requerimiento del Ministerio del Interior antes citado, se nombra, en el primer semestre de 1992, como Ministro en Visita a Arnoldo Dreyse, de la Corte de Apelaciones de Santiago, para investigar al MJL (proceso colectivo, que en la actualidad involucra a 68 personas). Como ya dijimos, Dreyse procesa a Pilar por ley antiterrorista, y en enero de 1994 la condena a 15 años y un día. Paralelamente, estaba siendo procesada por la fiscalía militar por ley de control de armas. En marzo de 1994 el fiscal militar le da la libertad bajo fianza, pero como este proceso tiene dos veredas, no pudo cruzar la calle.

A continuación se traba una contienda de competencia entre la justicia civil y la militar. A principios de 1998, la Corte Suprema dictaminó que eran los tribunales militares los encargados de llevar las causas. Lo decimos en plural, porque la Corte Suprema sólo se pronunció sobre donde debía radicarse el proceso, no sobre cuál ley debía primar, la antiterrorista (civil) o la de control de armas (militar). De esta manera, las dos causas se sumaron bajo el dominio de la justicia militar. Recién en septiembre de 1998 los abogados de Pilar pueden apelar, ante la Corte Marcial, la condena dictada por Dreyse en 1994. La Corte Marcial, en voto dividido, falló en marzo de este año, condenando a Pilar a 10 años y un día, por ley antiterrorista (la mayoría de tres votos se pronunció por ley antiterrorista, y una pena de 10 años y un día, y la minoría de dos votos por ley de control de armas, y una pena de 5 años y un día).

Como este es un proceso colectivo, tres de los procesados presentaron ante la Corte Suprema, basándose en el voto de minoría, un recurso de queja contra los ministros de la Corte Marcial. Y ésta es la situación actual



de Pilar, mientras no se resuelva la queja, no tendrá definido un horizonte de libertad. Mención aparte merece el hecho de que militares juzguen a civiles, la desmesurada competencia que tiene la justicia militar, es una de las más evidentes herencias de la dictadura militar. Es notoria la parcialidad y el criterio ideológico con que los miembros de estos tribunales actúan y sancionan hechos, que en condiciones normales y en países normales, no tendrían por qué caer bajo su competencia. En todo este tiempo Pilar ha solicitado en innumerables ocasiones la libertad bajo fianza, pero se la han negado sistemáticamente por constituir un "peligro para la sociedad". Nosotros podemos afirmar tranquilamente todo lo contrario, sin dejar pasar la oportunidad para resaltar la grosera ironía que adquiere esa frase en boca de administradores y representantes de un sistema judicial o

parajudicial que fue moldeado y ampliado especialmente por quienes, con el poder total en sus manos, cometieron los más atroces crímenes de la historia reciente de nuestro país.

En su primer año de prisión nació su hijo Nahuel, hoy de siete años, y que vive con la madre de Pilar, en marzo de éste año nació su segunda hija, Marawi, la que vive con ella en la Sección Especial de Alta Seguridad, del Centro de Orientación Femenino de Santiago. Cuando Pilar decidió, junto a su compañero, tener un segundo hijo, lo hizo porque creía que para cuando naciera, ella ya estaría en libertad.

**Alejandro Clavería**  
**Lic. Antropología Social**  
**U. De Chile. Promoción 1988-1991**

## **¿De la Pili qué me queda?**

Esa sensación profunda que tenemos los profesores de ser siempre formados (o tal vez reformados) por nuestros alumnos.

La Pili se me acercó tras la inevitable decisión de abandonar la universidad y de entrar a la clandestinidad hacia el final de la dictadura. Me pidió entonces que le siguiera haciendo clases de antropología. Mientras su vida se hacía parte de una opción que su vida misma arriesgaba, quería ella seguir estudiando antropología. Supe entonces, como lo se ahora, que la antropología no podía ser vivida sino a través de las pasiones.

Años más tarde, en la cárcel de alta seguridad para mujeres, en San Miguel, me tocó visitar el monumento a la seguridad que alberga a seis jóvenes y a más de algún retoño. Ese testimonio duro de una sociedad que hace engrosar sus costuras para no anestesiar sus dolores. Me costó sobreponerme a la pura impresión. La Pili, por supuesto, estaba más entera que yo.

¿Qué han sido todos estos años para mi alumna? ¿Qué sentido tiene expurgar pecados y culpas de una sociedad que no se atreve a enfrentarse a sí misma? Y que lo tiene, lo tiene. Vale más habérsela jugado, pienso, que la cautela de quien nada arriesga.

No termino de aprender de aquellos a quienes enseñé. De aquellos a quienes en ocasiones admiro, y otras veces envidio. Su pasión, su voluntad de hacerse a la vida sin sacar cuentas. Es lo que admiro y añoro en Pilar Peñascazo, como sólo yo la llamaba y llamo. No son muchos como ella. Quizás demasiado pocos.

**Juan Carlos Skewes**

**Con el objetivo de propiciar la formación de instancias descentralizadas de acción del Colegio. Damos a conocer aquellos artículos de nuestros estatutos que se refieren a los Consejos Regionales. Ojalá los colegas de Provincia se motiven a constituirlos.**

## **TÍTULO VII: DE LOS CONSEJOS REGIONALES**

**Artículo 43.-** Los Consejos Regionales estarán formados por un mínimo de cinco miembros plenos que, estando inscritos en los registros del Colegio, por razones de su ejercicio profesional deben residir en cualesquiera de las regiones del país.

Ningún asociado podrá estar inscrito simultáneamente en los registros de dos o más consejos regionales.

**Artículo 44.-** La constitución de nuevos Consejos Regionales se hará ante notario público de la ciudad domicilio respectiva y éstos se registrarán para todos los efectos por estos mismos Estatutos.

Para regularizar la constitución de un nuevo Consejo Regional, éste deberá remitir al Directorio Nacional copia del Acta de Constitución, inscripción de asociados, la documentación pertinente de éstos y nómina del Directorio Regional.

**Artículo 45.-** Los Consejos Regionales estarán dirigidos por un Directorio Regional, que se elegirá en el mes de Julio del año que corresponda.

Los Directores Regionales elegidos, durarán dos años en sus cargos.

**Artículo 46.-** Los Consejos Regionales tendrán por función principal dar cumplimiento a los objetivos del Colegio de Antropólogos de Chile A.G. en lugares donde haya socios ejerciendo la profesión de Antropólogos.

**Artículo 46 A.-** Los Directorios Regionales estarán conformados de la siguiente manera:

- a) Por un mínimo, en cualquier caso, de tres integrantes quienes a su vez cumplirán las funciones de Mesa Directiva Regional.
- b) Por cada diez asociados inscritos en el Consejo Regional respectivo, se elegirá un nuevo director, hasta un máximo de nueve directores sumada la Mesa Directiva, si los inscritos en el Consejo Regional superan los 50 asociados.

**Artículo 46 B.-** En las elecciones de Directorios Regionales los asociados sufragarán por un mínimo de uno hasta un máximo de tres candidatos cada uno, no pudiendo concentrar los votos en una misma persona.

Quedarán designados como suplentes aquellos candidatos que sigan inmediatamente en votación a los que resulten electos.

**Artículo 46 C.-** El Directorio del Consejo Regional Metropolitano estará integrado por seis directores más los miembros de la Mesa Directiva Nacional, que harán las veces de Mesa Directiva de este Consejo Regional.

**Artículo 46 D.-** Cada Directorio Regional designará de entre sus integrantes, a los dos representantes al Directorio Nacional.

Los Directores designados podrán ser removidos de su participación como Consejeros Nacionales por decisión de la mayoría absoluta de los Directores de su respectivo Directorio Regional.

**Artículo 46 E.-** Los Directores Regionales estarán obligados a enviar al Directorio Nacional copia de todas las inscripciones de nuevos asociados, los que serán incorporados a un libro de Registro Nacional de Asociados, momento en el cual tendrá validez de afiliación solicitada.

**Artículo 46 F.-** Son obligaciones y atribuciones de los Directorios Regionales las señaladas en el artículo 33 de estos Estatutos para el Directorio Nacional, en cuanto les sean aplicables, con excepción de las señaladas en las letras c), g), j), k), ñ) y q), del artículo 33.

## DECLARACIONES PÚBLICAS Y CARTAS RECIBIDAS POR EL COLEGIO

18 de Agosto de 1999

Señor

*Juan Carlos Skewes V.*

*Colegio de Antropólogos de Chile A.G.  
Presente.*

Estimado Colega, estoy plenamente de acuerdo con sus argumentos a propósito de Fernando Slater. Estudiamos juntos en Concepción durante mi permanencia en dicha Universidad y dadas las características personales y académicas intachables de Fernando, siento mucho que se encuentre en esta situación tan conflictiva e injusta. Atentamente.

**María Eugenia Solari**

**Universidad Austral de Chile**

Santiago, Septiembre 01 de 1999

Señor

*Carlos Skewes V.*

*Presidente*

*Colegio de Antropólogos de Chile A.G.  
Presente.*

De mi consideración:

Acuso recibo de su carta abierta del 9 de Agosto del corriente y le agradezco su preocupación ante los lamentables hechos ocurridos en nuestro Centro Alborada de la Ciudad de Temuco.

Saluda atentamente a Ud.

**Marcelo Zapata Cancino**

**Director Nacional SENAME**

### DECLARACIÓN PÚBLICA

8 de Septiembre de 1999

"Las organizaciones abajo firmantes queremos hacer público lo siguiente:

1. Considerando la importancia que adquiere un plan que guiará durante los próximos 10 años la implementación de políticas en ser efectivamente consensuado por todos los sectores de mujeres. Por este motivo, estamos en desacuerdo con la entrega de

las Propuestas Regionales de las Mujeres para el PIO 2000-2010 a las autoridades el día de hoy; ya que todo proceso participativo involucra consenso unánime en todas y cada una de sus etapas. Así, proponemos postergar la firma del Acta de Compromiso Político por parte de la autoridad máxima de la región.

2. Lo anterior es aún más relevante si la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer considera que las demandas y propuestas para un plan de acción para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de nuestra región, por nosotras, elaboradas están incluidas en este documento.

3. Manifestamos, también, nuestro malestar por el no cumplimiento de los compromisos contraídos con la Directora Regional de SERNAM y el SR Intendente don Patricio de Gregorio, ya que ello expresa poca seriedad y falta de respeto de las autoridades hacia las organizaciones de mujeres legítimamente constituidas. Legitimidad avalada por el trabajo participativo que hemos emprendido durante los últimos tres años.

4. En Agosto de 1997 hicimos entrega de nuestras demandas y propuestas para la formulación de políticas regionales con equidad de género al Gobierno Regional. Con posterioridad y a partir de los resultados obtenidos nos empeñamos en conocer el actual proceso de descentralización, el sistema de inversión pública y los avances del Plan de Igualdad de Oportunidades elaborado por Sernam Regional a fin de definir un plan de acción concreto que facilitara la definición de acciones en el corto y mediano plazo. Este documento fue entregado al Intendente, a SERNAM y a los sectores de educación, economía, trabajo, salud, secretaria regional de gobierno, agricultura y SERPLAC en Agosto de 1998. Luego, el 18 de Noviembre de este año, las mujeres organizadas convocamos a un dialogo social para hacer entrega oficial del documento "Propuestas para un Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la Región de Tarapacá 1999-2000 apoyadas por 2000 firmas de ciudadanos y ciudadanas de la región. El propósito de este dialogo, inconcluso, fue intercambiar opiniones acerca de sus contenidos y evaluar mecanismos



alternativos. Después de varios intentos por retomar las conversaciones en mayo de este año tuvimos una nueva entrevista con el intendente en la que se comprometió a convocar a un segundo diálogo. Esta vez lo organizaría el gobierno regional y coordinaría SERNAM. Después de reunimos con el equipo de SERNAM y en vista a la poca atención y dilatación de las autoridades regionales a nuestro petitorio llegamos al acuerdo mancomunado de firmar un protocolo de cinco puntos, que contribuirían a avanzar a las metas propuestas. En esta oportunidad ante la presencia de 25 dirigentes, de representantes de los sectores de salud, SERPLAC, secretaria regional de gobierno, educación y SERNAM, el intendente aceptó firmar este protocolo, cuestión que se realizaría unos días más; lo cual aún está pendiente.

5. Por esta razón creemos que los puntos del protocolo original aceptado por las partes, debe ser firmado: ya que esta es la única forma de avanzar concretamente hacia la igualdad de oportunidades de la región y un medio claro de hacer control ciudadano a nuestras peticiones".

Agrupación de mujeres trabajadoras de casa particular.

Agrupación de mujeres jefas de hogar.

Movimiento autónomo de mujeres del norte.

Mujeres por la vida y la cultura.

Agrupación de mujeres "Rebeca Matte"

Agrupación de mujeres Guañacagua.

Unión comunal de organizaciones de mujeres.

Dirigentas de la unión comunal de junta de

Asociación de mujeres artesanas aymaras.

Asociación indígena de pachica, Comuna de Camarones.

Asociación indígena de Acha.

Asociación de mujeres indígenas Ccanttathi.

Asociación indígena de Umirpa, Comuna de Camarones.

Consejera nacional aymara.

Asociación indígena de Codpa, Comuna de Camarones.

Agrupación de mujeres artesanas aymaras, Comuna de

General Lagos.

Agrupación de mujeres "primavera

Dirigenta de la junta vecinal nº 3 de Chapiquña,

Comuna de Putre.

Dirigenta de la j.v. nº 3 bandera.

Dirigentes adulto mayor.

Agrupación de pobladores por la defensa del medio ambiente.

Agrupación de mujeres unión " 2"

Agrupación de mujeres jefas de hogar de las Provincias de Arica y Parinacota.

Asociación indígena del Valle de Lluta.

Dirigentes sindicato "Integra".

Dirigentas j. V. 47, rapaco 774.

Dirigentas junta vecinal "sobraya

Taller de estudios andinos.

Centro de investigación y promoción para el desarrollo de la mujer: norte mujer.

## CONTACTOS

### MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO FUNDACIÓN FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE

Nueva exposición temporal del Museo Chileno de Arte Precolombino titulada: "AMARRAS: EL ARTE DE TEÑIR EN LOS ANDES PREHISPÁNICOS".

Se quiere dar a conocer tejidos teñidos con una tecnología muy particular utilizada en los Andes del Sur entre los siglos IV y XV de nuestra era, la que incluye muestras del propio museo de otras instituciones y de particulares.

**Muestra a presentarse desde Noviembre de 1999 hasta Marzo del 2000.**

**BANDERA 361 - CASILLA 3687  
SANTIAGO CHILE**

**FONOS: (56-2) 695 3851 - 695 3627**

**Fax: (56-2) 697 2779**

## LANZAMIENTOS DE LOM

1) Lunes 18 de octubre

"El modelo chileno.

Democracia y desarrollo",

de Paul Drake e Iván Jaksic. Sala Domeyko, Casa Central de la Universidad de Chile. 19:00 hrs.

2) Martes 19 de octubre.

"Sedentarios y (Extra)vagantes",

nuevos cuentos de Rafael Baraona. Centro Cultural de España 19:30 hrs.

3) Martes 26 de octubre

"Obras Inéditas",

de Pablo de Rokha.

Sala Fech,

Alameda 341. 19:30 hrs.

---

Dirección definitiva del WEB del Museo Arqueológico San Miguel de Azapa.

<http://www.uta.cl/masma/>

Espero comentarios.... y buenos....

**Alvaro Romero G.**

**Museo Arqueológico San Miguel de Azapa  
Arica, Chile**

## CONTACTOS

### PRIMER ENCUENTRO "ANTROPOLOGÍA Y ÉTICA"

El 28 de Octubre a las 18:30 Hrs., en la Sala 7 de la Universidad Bolivariana se realizará el primer encuentro de reflexión y diálogo sobre Ética y Antropología, organizado por el Colegio de Antropólogos de Chile. Los interesados deben confirmar su participación, llamando a la secretaría del Colegio: **664 9340 - 664 1728**

### FINANZAS

La manutención de este colegio está sustentada por el pago de cuotas por parte de asociados. Con estos aportes se solventan gastos de administración, compra de insumos y envío de documentos, entre otros.

La cuota asignada para los colegiados asciende a \$10.000.- anuales, que puede ser parcelada en dos cuotas semestrales iguales. Se incrementa en \$5.000.- para todo aquel asociado que se incorpora por vez primera.

La solicitud de incorporación debe incluir una copia de su título, el cual puede hacer llegar personalmente a la sede del Colegio, ubicada en Alameda 335 Oficina 7-D, Santiago; lunes a viernes de 9:30 a 19:00 horas o contactarse al fono: 664 1728 - 664 9340.

Además, existe la posibilidad de cumplir con la cuota anual mediante la donación de recursos materiales, como por ejemplo, resmas de papel, rollos de fax, artículos de librería, etc.

### BOLSA DE TRABAJO

En el entendido que nuestro Colegio asume como propio los vaivenes de los colegas cesantes se ha conformado una bolsa de trabajo donde podrán inscribirse aquellos profesionales que no tienen empleo, o bien aquellos que desean reubicarse ante otro empleador. Para lo cual se ruega enviar los antecedentes de postulación a nuestra sede

gremial, en lo posible aportando el área temática de su incumbencia y preferencia. Las personas o instituciones que necesiten la colaboración de esos profesionales, deberán incluir en la solicitud el tipo de jornada laboral a cumplir (a tiempo completo o part-time), remuneración, lugar del trabajo y duración del proyecto.

Dadas las condiciones actuales de cesantía, cualquier trabajo relacionado (realización de entrevistas o encuestas, por ejemplo) será muy bien recibida.

**Ignacio Velasco, Antropólogo.**  
**Encargado de la Bolsa de Trabajo del Colegio de Antropólogos de Chile**

### LA FORMACIÓN DE ANTROPÓLOGOS EN CHILE

El directorio del Colegio de Antropólogos de Chile constituyó a principios de año un comisión encargada de este trascendental tema, a cargo del Colega Eduardo Parry. Esta comisión convocó el 20 de Julio, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a un primer encuentro con los directores de Escuela de todas las Universidades que imparten la carrera de Antropología- Arqueología en el país (Universidad de Chile, Austral de Valdivia, Católica de Temuco, Bolivariana, Academia de humanismo Cristiano). Se ha iniciado un proceso de reflexión que, estamos convencidos, dará frutos.

Los colegas interesados pueden colaborar desde ya, acercándose al Colegio para hacer llegar sus aportes y sugerencias.

### "III REUNIÓN DE ANTROPOLOGÍA DEL MERCOSUR"

Se realizará del 23 al 26 de noviembre de 1999 en Posadas, Misiones, Argentina.

**Informaciones e inscripciones en Tucumán 1605, Código Postal 3300. Posadas, Argentina.**

**Fono-Fax: 54-3752-426341**

**Email: 3ram@invs.unam.edu.ar**

**Web: <http://www.fhycs.unam.edu.ar/iiram.htm>**

## CONTACTOS

### INVITACIÓN A COMUNICARSE

Queremos reiterar la invitación a todos los colegas para que nos envíen sus noticias, para construir aquí un espacio de comunicación e información sobre las áreas de interés y de trabajo de los miembros del colegio.

### PROPUESTA

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Existe una propuesta para poner en marcha un centro de documentación en la sede del Colegio. La idea es reunir material en torno a algunas áreas de interés que se encuentran de forma muy dispersa e incompleta en bibliotecas y centros de documentación (por ejemplo, antropología médica, antropología poética, audiovisuales, etcétera). También es importante crear una hemeroteca, en la que podamos contar con revistas nacionales e internacionales de nuestra disciplina. Invitamos entonces a los colegas a aportar con material para el centro de documentación, proponemos por ejemplo, que aporten con suscripciones a revistas.

Los interesados por favor contactarse con Patricia Junge en la sede de nuestro Colegio.

### TALLER DE LA MEMORIA

Nuestra sociedad se encuentra atravesada por un conflicto subjetivo que recién parece estar en vías de elaboración a través de la recuperación de la memoria. Conscientes del aporte que los antropólogos podemos hacer en este sentido, estamos convocando a todos los interesados en trabajar esta temática, empezando por casa: la memoria de la Antropología Chilena, y aportar desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas.

Los interesados por favor contactarse con:  
**Rodrigo Sepúlveda:**

[rsepulve@machi.med.uchile.cl](mailto:rsepulve@machi.med.uchile.cl)

**Roberto Morales:** Instituto de Estudios Indígenas UFRO, Temuco.

### INFORME TEMULEMU

Se encuentra a disposición de los miembros colegiados el Informe de la Comisión de Observadores que visitó la comunidad de Temulemu.

Los interesados pueden solicitarlo en la sede de nuestro Colegio.

### EN VITRINA

Hemos recibido noticias de últimos títulos chilenos relacionados con la antropología y también de algunos clásicos:

“**La Pantalla Delirante**”. Carlos Ossa comp. (escriben entre otros Luis Torres, Nelly Richard, Carlos Ossandón, Giselle Munizaga, Jesús Martín Barbero). LOM.

“**El viaje en el Uro Urama (el día aymara)**”, Hernán Dinamarca.

Libro y documental audiovisual. LOM.

“**Género y Epistemología. Mujeres y Diciplina**”, de Sonia Montecinos y Alexandra Obach. LOM.

En Librería Fondo de Cultura Económico:

“**El Chamanismo y las Técnicas Arcaicas del Extasis**”, de Mircea Eliade.

FCE. 2ª ed, de 1976.

“**Diccionario de Etnología y Antropología**”, de Pierre Bonte y Michel Izard. Ediciones Akal, S.A. España. 1996.

En Librería Universitaria:

“**Vida en mediería**”, Milan Stuchlik, 1999, Editorial Soles.

“**Interpretación del Patrimonio Cultural**”, Julia Córdova G., Universidad de Tarapacá. 1997.

“**Cultura de la Muerte en Chiloé**”, Marco Antonio León. Red Internacional Librera. 1999.

“**Sueño con Menguante**”, Sonia Montecinos. Ed. Sudamericana, 1999.

“**Mito y Realidad de Rapa Nui**”, Ramón Campbell. Ed. Andrés Bello, 1999.

Universidad Austral:

“**Las Ñañas**”. Debbie Guerra, Moira Barrientos y Silvia Ramirez. Valdivia, 1999



## PRÓXIMOS EVENTOS ACADÉMICOS

### ARICA 2000

#### XII CONGRESO DERECHO INTERNACIONAL DERECHO CONTITUDINARIO Y PLURALISMO LEGAL

Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas  
El comité organizador cuenta con el auspicio de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y de Tarapacá, además de la Red latinoamericana de Antropología Jurídica.  
Los simposium tratarán sobre los siguientes temas:

**SIMPOSIO 1** Teoría y Práctica de la Antropología Jurídica en América Latina, Coordinan: Ester Sánchez (Colombia) María Teresa Sierra (CIESAS, México).

**SIMPOSIO 2** Manejo de Recursos Naturales en la Era del Neoliberalismo, Coordinan: Rene Kuppe (Austria) y Melanie) Eiber (Canadá).

**SIMPOSIO 3** Derechos indígenas, Autonomía y Democracia, Coordinan: Milka Castro Lucic (Chile) y Xavier Albó (Bolivia).  
**SIMPOSIO 4** Estado, Leyes del Estado y Constitución del estado, Coordinan: André Hoekema (Holanda) y Ricardo Calla (Bolivia). **Para mayor información dirigirse a Milka Castro Lucic, coordinadora comité organizadora; Universidad de Chile Departamento de Antropología (Ignacio Carrera pinto 1045-Santiago) Tel: (56-2) 678 7757- Fax: (56-29) 678 7756 E-mail: [mcastro@abello.dic.uchile.cl](mailto:mcastro@abello.dic.uchile.cl)**

### ARICA 2000

#### XV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA

Organiza: Sociedad Chilena de Arqueología y Universidad de Tarapacá  
**Coordinador: Calojero Santorno Universidad de Tarapacá (18 de Septiembre 2222 Casilla 6-D Arica) Fono: (58) 205 551 - 205 553 Fax: (58) 205 552 - 224 248**

### ISLA DE PASCUA 2000

**SIMPOSIO INTERNACIONAL ANTROPOLOGÍA Y SALUD ISLA DE PASCUA JULIO DEL 2000**  
Coordinadora Mónica Weisner  
Fax: (56-2) 208 3367

### SANTIAGO 1999

**SEMINARIO INTERNACIONAL "Pensamiento Crítico del Mayo Francés"**

A cargo del Filósofo George Labicá (Universidad de Paris) 26, 27 y 28 de Octubre, de 9 a 14 Hrs.  
Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional  
Valor Inscripción: \$15000.  
Informaciones: 6883760 [cenda@cep.cl](mailto:cenda@cep.cl)

**CASA DEL MAESTRO**  
Colegio de Profesores de Chile A.G.  
Catedral 2395 - Fono: 699 6981

#### HOSPEDAJE

##### EDIFICIO COLONIAL

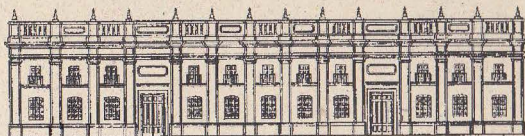
Habitación Individual	\$ 6.500
Compartida	\$ 5.000

##### EDIFICIO NUEVO

Habitación Matrimonial	\$ 12.500
Habitación Dúplex (2 camas)	\$ 14.000

Alojamiento incluye Desayuno  
LA CASA DISPONE DE CASINO





MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE

**EXPOSICION PERMANENTE DE PIEZAS PRECOLOMBINAS**

**Amarras: El Arte de Teñir en Los Andes Prehispánicos**

**Noviembre 1999 a Marzo del 2000**


**EXPOSICION MAPUCHE**

**HORARIO: MARTES A SABADO DE 10 A 18 HORAS,**

**DOMINGO Y FESTIVOS DE 10 A 14 HORAS**

**VALOR ENTRADA \$ 1.500, ESTUDIANTES GRATIS**

BANDERA 361 - CASILLA 3687 - SANTIAGO DE CHILE  
FONOS: (56-2) 6887348 - 6887354 FAX: (56-2) 6972779

 **ETHOS**

ASESORIAS & SERVICIOS COMUNICACIONALES

diagnóstico y diseño  
de políticas comunicacionales

diseño de imagen corporativa

estudios de opinión pública y política

estudios de mercado y marketing

economía del trabajo

proyectos y propuestas de desarrollo  
socioeconómico y ambiental

producción audiovisual

diseño y producción gráfica

cursos, seminarios y eventos

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 335  
Of. 7 - D - Santiago de Chile  
E-mail: ethoss@cfciinternet.cl  
Fono: 664 9340 - Fono/Fax: 664 1728

*No deje para mañana  
lo que puede leer hoy*



NARRATIVA



Serie  
Narrativa  
**¡NUEVA!**

ENCUENTRELOS EN LAS MEJORES LIBRERIAS DEL PAIS

Concha y Toro 25 - Fonos: 688 5921 - Fax: 696 6388  
e-mail: lom@cmel.net